



## CONVOCATORIA 4

### CONSTANCIA DE FIJACIÓN

#### EL DIRECTOR SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MONTERÍA INFORMA

Se fija por el termino de cinco ( 5 ) días hábiles para su notificación las Resoluciones Números CSJCOR21-254, CSJCOR21-255, CSJCOR21-256, CSJCOR21-260, CSJCOR21-261, CSJCOR21-263, CSJCOR21-264, CSJCOR21-265, CSJCOR21-266, CSJCOR21-267, CSJCOR21-268 CSJCOR21-269, CSJCOR21-270, CSJCOR21-271, CSJCOR21-272, CSJCOR21-273, CSJCOR21-274, CSJCOR21-275, CSJCOR21-276, CSJCOR21-277, CSJCOR21-278 , CSJCOR21-279, CSJCOR21-280, CSJCOR21-281 y CSJCOR21-282 de mayo 21 de 2021, *“Por medio de la cual se conforman los Registros Seccionales de Elegibles para algunos cargos, de los Distritos Judiciales de Montería y Administrativo de Córdoba, dentro del Concurso de Méritos convocado mediante el Acuerdo No. CSJCOA17-61 del 6 de octubre de 2017”*, en la página web de la Rama Judicial, ([www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)), link Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba.

La notificación de las presentes Resoluciones es a partir del 25 de mayo hasta el 31 de mayo de 2021.

Se deja constancia que el término para interponer los recursos (10 días), comienzan a contarse a partir de 1 de junio hasta el 16 de junio del 2021.

El Secretario,

**ALFONSO DE LA ESPRIELLA BURGOS**  
Secretario

Hoja No. 2  
Oficio [CODE]

Carrera 6 N° 61-44 Piso 3 Edificio Elite.  
Correo electrónico: [conseccor@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:conseccor@cendoj.ramajudicial.gov.co) [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)  
Teléfonos: (4) 7826821 - 7822564  
Montería – Córdoba. Colombia